



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **597-16**

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.560/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura temporaria de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con Dedicación Simple, para las cátedras "Bioestadística I" y "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 17/16, resolvió declarar desierto el llamado con los cargos de referencia, tramitado en el Expediente N° 12.327/16.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 246/16, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir los mencionado cargos, con el Tribunal Evaluador designado por Resolución CD N° 468/16, e imputar la cobertura de los mismos, en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos por licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina Sanchez y Lic. Felipe Lescano, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 240/16.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-16 del 25-10-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Simple, para las asignaturas "BIOESTADÍSTICA I" y "BIOESTADÍSTICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 03 y 04 de Noviembre de 2.016.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador,**

Aut
n.d.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **597-16**

Salta, 1 NOV 2016/
Expediente N° 12.560/16

Impugnaciones y Recusaciones: 07 de Noviembre de 2.016.

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 03 y 04 de Noviembre de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

JTP. Silvia Rocio ECHALAR
Prof. Catalina VERA
Prof. Felipe Antonio LESCANO

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Mercedes GILOBERT
Prof. Carlos Enrique PORTAL
JTP. Sonia Noemí APARICIO
Prof. Yolanda VILTE

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

597-16

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.560/16

- **Sorteo de Temas:** 08 de Noviembre de 2.016 a horas 15:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 10 de Noviembre de 2.016 a horas 15:00.

ARTÍCULO 7°.- Dejar establecido que los docentes designados deberán hacerse cargo de 2 (dos) Comisiones de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 8°.- Imputar las designaciones resultante del presente llamado, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos por licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina Sanchez y Lic. Felipe Lescano, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 240/16.

ARTÍCULO 9°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa